

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

De Actualidad

Las retribuciones.—Viene discutiéndose de algún tiempo a esta parte este asunto de las retribuciones escolares.

Primeramente se dispuso que los Maestros de 500 pesetas, ascendidos por antigüedad a 625, perdiesen ese emolumento, y, a la postre, después de varias reclamaciones, entre las cuales debe mencionarse la formulada por la «Unión Nacional de Maestros», se consiguió que se conservase para dichos Maestros. Así lo dispuso la Orden de la Dirección de 1.º de junio último.

Actualmente hay pendiente una reclamación sobre el mismo asunto de los Maestros con 500 pesetas, procedentes de los antiguos interinos, y suponemos que esa instancia se resolverá favorablemente.

En las instrucciones dadas para la elevación de Maestros de 500 pesetas a 625, se ha mandado también respetar dicho emolumento.

Las retribuciones, pues, quedan actualmente casi reducidas a los Maestros con 625 pesetas, los cuales las pierden al ascender a 1.000.

En cuanto a las categorías más elevadas, pueden considerarse suprimidas de hecho; pues así lo dispuso el Real decreto de 14 de marzo de 1913, y, aunque algunos Maestros renunciaron al ascenso para conservar las retribuciones, unos las han perdido después en corrida de escala y los demás perciben una cantidad relativamente pequeña.

Para que desaparezca este emolumento de una manera completa, y para que la enseñanza primaria pueda considerarse gratuita en todas las Escuelas nacionales, hace falta solamente que desaparezcan en la categoría de 625 pesetas por la conversión de toda ella en la de 1.000 pesetas, que de momento es el mínimo establecido por las leyes.

¿A cuánto ascenderán, en total, las re-

tribuciones de esta categoría y las pocas que los demás Maestros conservan?

He aquí un punto interesante para poder establecer cálculo sobre el gasto que pueda producir la reforma del Escalafón.

Hemos visto que la «Asociación Nacional», en el proyecto de escala para un presupuesto próximo, estima ese emolumento en 650.000 pesetas.

Esta cifra nos parece muy aproximada a la verdad, y puede tomarse como base de cálculo.

Después de la elevación de los Maestros de 500 pesetas a 625, quedan en esta categoría un total de nueve mil Maestros, aproximadamente.

La elevación de todos ellos a 1.000 pesetas costará, pues, unos 3.400.000 de pesetas, y, descontado el importe de las retribuciones ya mencionadas, queda reducido a 2.700.000.

Del Presupuesto actual se pueden dedicar a esa atención cerca de la mitad, y por estos datos se viene en consecuencia de que hasta el Presupuesto próximo no podrá hacerse la conversión de todos los Maestros con menos de 1.000 pesetas en este sueldo mínimo, y que hará falta para ello, próximamente, millón y medio de pesetas.

Se ve, pues, que puede y debe contarse con el emolumento-retribución para esa transformación, pero reduciéndolo a los límites precisos, que creemos son los antes mencionados.

Nos ha parecido prudente llamar la atención sobre estos hechos, porque quizá, al contar con la supresión de las retribuciones, se la suele estimar en cantidad demasiado crecida.

Inspección médico-escolar.—Hace ya mucho tiempo se anunció un concurso general entre los Médicos españoles para nombrar los que en cada localidad habían de quedar encargados de cumplir las funciones de la Inspección médico-escolar.

Acudieron a ese concurso unos cuantos millares de Médicos españoles, a pesar

de que estos servicios, tal como se anunciaron, carecían de toda remuneración.

Nada hemos dicho de ese concurso ni de esos nombramientos, porque, en rigor, nosotros no les concedemos una gran importancia.

Somos partidarios de que la inspección médica en las Escuelas se ejerza de un modo serio, y, al mismo tiempo, de un modo muy prudente.

Puede el Médico, sin duda alguna, contribuir a mejorar las condiciones higiénicas de la Escuela, a evitar la propagación de algunas enfermedades y a robustecer la acción del Maestro; siempre que proceda dentro de estos términos de función auxiliar, aunque importantísima, nos parecerá perfectamente.

No diríamos lo mismo si se quisiera crear dentro de las Escuelas y conjuntamente con la autoridad del Maestro, o en frente de ella, una autoridad nueva que fuese perturbadora.

Y a pesar de que a esta inspección le concedemos un vital interés, bien ejercida, no habíamos dicho apenas una palabra de este asunto hasta este momento.

¿Por qué esta omisión, o cosa parecida?

La Dirección general hallará la respuesta en sus mismas determinaciones.

Se ha dispuesto en la última reforma sobre Escuelas Normales que los Profesores especiales de Fisiología e Higiene se elijan entre los Médicos procedentes de esa Inspección escolar.

Resulta, pues, que mientras ese concurso no se resuelva, será imposible, de no modificarse las vigentes disposiciones, proveer en propiedad las plazas de Profesores especiales mencionados.

Por esto creemos que es de absoluta necesidad resolver cuanto antes ese famoso concurso; y creemos que esto puede hacerse pronto, y debe hacerlo enseguida la Dirección general de Primera enseñanza.

Lo creemos necesario por esta razón de las Escuelas Normales; pues, por lo que hace a la inspección médica de las Escuelas primarias, bastaría que se cumplieren las disposiciones vigentes, que declararían obligatorias para los Médicos titulares el ejercer esas funciones cerca de los escolares y cerca de los edificios.

Por más que, en rigor, ni la inspección médica, como se hace ahora, ni la inspección como quiere organizarse para en adelante, será de gran efecto mientras los locales queden a cargo de los Ayuntamientos y mientras sean frecuentes los vergonzosos desahucios del material escolar por falta de pago de los Ayuntamientos.

En conclusión: resuélvase pronto el concurso a que hacemos referencia, para que sea posible proveer las plazas de Profesores de Fisiología e Higiene en las Escuelas Normales, o modifíquese el decreto de 30 de agosto último, dando esa enseñanza a un Profesor normal numerario, de Ciencias, que sería lo más conveniente y acertado.

El Escalafón.—Publicamos en otro lugar los datos del Escalafón general del Magisterio, que han aparecido en los últimos días en la «Gaceta».

Como ven nuestros lectores, la publicación va lentamente; sin embargo, si no hay nuevas interrupciones, puede esperarse que termine en lo que resta del mes actual, o todo lo más, en la primera decena del mes próximo.

Se están recibiendo algunas reclamaciones en el Ministerio, que versan, principalmente, sobre errores en apellidos, en fechas de nacimiento y en algunos otros datos complementarios que supondrán muy pocas alteraciones en la colocación de los interesados.

Las rectificaciones para el año actual podrán quedar terminadas en plazo relativamente breve, y con ella la casi total depuración del Escalafón definitivo del Magisterio.

Junta municipal.—En el Ayuntamiento de Madrid se ha aprobado un informe de la Junta municipal de Primera enseñanza proponiendo la construcción, en la Dehesa de la Villa, lindando con Bellas Vistas, de siete pabellones con destino a Escuelas, con arreglo al proyecto formulado por el Arquitecto Sr. Mendoza, cuyo importe de 57.911 pesetas, a razón de 8.273 cada uno, habrá de abonarse en su día con cargo a las 512.000 que figuran en el presupuesto vigente para construcciones escolares.

Asilo de la Paloma.—Por defunción de D. José Garrido Gallego, ha sido nombrado Maestro auxiliar de las Escuelas elementales de Nuestra Señora de la Paloma, de Madrid, D. Luis Renedo Lizardi, Maestro elemental y Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

Asociaciones de Maestros

Miranda de Ebro.—Convocatoria.—Ruego muy encarecidamente a todos los compañeros de este partido se dignen concurrir a la sesión que a las once de la mañana del día 23 de los corrientes hemos

de celebrar en Miranda de Ebro, en el local de costumbre.

En la mencionada sesión trataremos los puntos siguientes:

1.º Tomar posesión de sus cargos respectivos los individuos que constituyen la nueva Junta directiva.

2.º Fomar nueva lista de los Maestros de este partido que deseen ingresar en esta Asociación parcial, en la provincial y en su Sección de Socorros mutuos.

3.º Cambiar impresiones respecto de la Asamblea últimamente celebrada en Burgos y estimular a los compañeros retraídos e indiferentes, en la cuestión «Socorros mutuos», a que sacudan y abandonen esa pasividad que no se explica; y comprendiendo, como, seguramente, comprenderán, la importancia suma que tan benéfica como humanitaria institución en sí encierra, nos ayuden a engrosar las filas de este valeroso ejército que, sin prejuicios y con una alteza de miras tan redentoras como laudables, proporcionará a nuestros supervivientes (esposas, hijos, padres y hermanos) momentos de relativa satisfacción (dentro del sentimiento) cuando, dejando este mundo tan lleno de ingraticudes, zozobras y sinsabores, rindamos al Autor de todo lo existente el postrer tributo que como viles criaturas le debemos.

Que tan benéfica institución proporcionará a las familias de sus asociados una satisfacción relativa, hermanada con el sentimiento y dolor que produce la pérdida del ser querido, lo comprenderemos fácilmente al considerar las lágrimas que enjuga la «Sección de Socorros mutuos de la Nacional» en las familias de sus socios; ¿y qué ventajas no ofrece la Sección provincial de Burgos sobre la «Nacional»? Como que las familias de los socios de la «Nacional» no perciben a su fallecimiento (no de ésta, sino del socio) «setecientas» pesetas, y, en cambio, las de los socios de la provincial de Burgos perciben «mil»; y conste que aún sólo somos 260 socios.

4.º Proceder a la recaudación de las cuotas de entrada en la Sección provincial de Socorros mutuos, de Burgos, de los socios de este partido.

El importe de estas cuotas de entrada se pondrá en el mencionado día a disposición del señor Pagador-Delegado del Habilitado en este partido, para que este señor las haga efectivas al Tesorero de la provincial.

5.º Cualquier otro asunto que cada uno de los asociados estime oportuno someter a la deliberación y estudio de esta Asociación parcial, no olvidando que, como ya estamos adheridos a la

provincial, ésta, seguramente, se dignará tomar en consideración los asuntos de esta parcial, y cuya resolución dependa de aquélla.—Luis Barrón.

Ecos del Magisterio

Las oposiciones aprobadas.

En *El Magisterio Español*, del 24 de noviembre, se publicó una copia de la orden del Ministerio de Instrucción pública, en la que se dispone se tuviera en cuenta la petición formulada por varios opositores aprobados sin plaza en las oposiciones, turno libre, para que con los que se encontrasen en su caso se formase un Escalafón de aspirantes para cubrir las vacantes que ocurriesen. Transcurre el tiempo, y los que nos encontramos en tal situación esperamos con angustiosa ansiedad el cumplimiento de la citada Orden, toda vez que en ella vemos realizadas nuestras humildes aspiraciones.

Si el nuevo señor Ministro tiene en cuenta los insoportables gastos que se nos originan cada vez que tenemos que opositar, y la pecuniaria situación por que atravesamos, sino todos, la mayoría de los Maestros, no dudamos, dada su notoria actividad, reformará en breve nuestra anticuada ley del 57, e incluirá en ella la tan deseada lista de aspirantes. Con ello favorecerá notablemente la enseñanza, puesto que de este modo podrá cubrir gran parte de las cuatro mil Escuelas que en la actualidad se encuentran desempeñadas por interinos con Maestros que tienen probada su suficiencia ante un Tribunal, y que si no desempeñan Escuela en propiedad, no es porque el dicho Tribunal les considerase ineptos para ello, sino por el corto número de vacantes que en las anteriormente citadas oposiciones se anunciaron.

De no hacerse esto con la prontitud que el caso requiere, yo, en nombre de mis compañeros y en el mío propio, ruego muy encarecidamente al señor Ministro dicte las disposiciones convenientes para que en los distintos Rectorados se anuncien las oposiciones ordinarias que debieron anunciarse en julio del próximo año pasado, para que así vivamos algo más satisfechos, con la esperanza de ser, en lucha tan justa como lo es la oposición, uno de los vencedores.

Además, si hoy no hay más medio que la oposición para ingresar en el Magisterio, fuera del concurso de ingreso de

interinos, ¿qué hacer los que no contamos con servicios prestados con fecha anterior al 1.º de julio del 1911? ¿Nos permite a todos nuestra posición social continuar haciendo oposiciones por tiempo indefinido? Si así es, ¿hemos de concretarnos a desempeñar interinidades, cobrando las 500 pesetas que por tal concepto se perciben, y que no dan de sí para pagar el más modesto pupilaje? Por tanto, señor Ministro, es indispensable que se establezca la tal reforma, que hoy existe en la mayoría de las carreras del Estado, y por ello recibirá mil felicitaciones, a la vez que llevará vida y tranquilidad a muchos espíritus adormecidos, viendo irrealizables sus humildes aspiraciones.

Joaquín Calvo y Parras.

Escribir sin meditar.

Aparecen muchas veces en la prensa periodística artículos o trabajos que revelan gran ingenio en sus autores, pero que, en nuestro humilde concepto, no se amoldan a la realidad de los hechos.

Un día aparece en *El Magisterio Español* una escala de sueldos, con lo cual, sin aumentar el presupuesto, todos *saldríamos ganando*; lo que sería verdad... más difícil será el demostrarlo.

Otro día—el 4 del actual mes de enero—nos endilgan otra escala en el periódico mencionado, que tampoco llevaría al presupuesto aumento alguno. No sabemos si con ella *todos seríamos beneficiado*; sólo sabemos que algunos de los Maestros de la extinguida categoría de 825 pesetas y todos los que hoy cobran 1.100 y no figuran todavía en el Escalafón, *ascenderían* de 1.100 —más lo que cobran por adultos— a 1.000 pesetas; y que los de 625, que hoy tienen sobre 900 pesetas, con retribuciones y adultos, *ascenderían* de igual modo a 825.

Entendemos que, por mucho que se calcule, no se puede *sin dinero* modificar lo actual, a no ser que se pretendiese beneficiar a unos con perjuicio de los otros.

J. F. P.

A los opositores de las restringidas actuales.

La instancia que tuvisteis la atención de confiarnos pidiendo la agregación a estas oposiciones de las plazas vacantes que legalmente corresponden a este turno, quedó presentada oportunamente en el Ministerio.

Quizá conviniera hacer alguna gestión cerca del nuevo Ministro, o pedir que, puesto que hay consignación en el Pre-

supuesto de este año, se creen algunas plazas en la categoría de 2.000 pesetas y se adjudiquen a las actuales oposiciones, ya que hay una desproporción inmensa entre el número de opositores y el de plazas anunciadas.

J. Redruello, Jesús D. Estébanez y Dámaso Miñón.

Sección Oficial

Índice de la «Gaceta».

Enero 16.—Real decreto disponiendo que el Escalafón de antigüedad de los Catedráticos de la Escuela Central de Ingenieros Industriales y de la de Barcelona se divida en las seis Secciones que se publican.

—Otro disponiendo que por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico se proceda el día 1.º de febrero próximo a la formación del nuevo empadronamiento de Morón de la Frontera.

—Otro concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de Alfonso XII a D. Valentín Carulla y Marganat.

—Real orden disponiendo se clasique como de beneficencia particular, sujeto al Protectorado del Gobierno, el Colegio de San Juan de Letrán, sito en Montoro (Córdoba).

—Otra fijando las plantillas del personal auxiliar de las Facultades Universitarias.

Enero 17.—Dirección general de Primera enseñanza.—Continuación del Escalafón general del Magisterio primario.

Enero 18.—Real orden disponiendo se clasifiquen como de beneficencia particular sujetas al Protectorado del Gobierno las Escuelas Pías de España establecidas en las poblaciones que se indican.

—Otra aceptando el donativo hecho con destino al Museo de Arte Moderno por D. Pedro Collado y Tejada de dos retratos pintados al óleo por D. Vicente Palmaroli.

—Otra disponiendo se den las gracias al Inspector general de Primera enseñanza por el acierto con que ha realizado su visita especial de inspección a Valladolid.

—Otra declarando de utilidad pública los Museos provinciales de Granada, Castellón, Córdoba, Oviedo, Valencia, Jaén, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

—Otra confirmando en el cargo de Profesor español de Lengua italiana de la

Escuela Central de Idiomas a D. Rodolfo Gil Fernández.

Subsecretaría.—Disponiendo se considerar a D. Antonio Mañes Jaén incluido entre los opositores a la Cátedra de Lengua y Literatura española, vacante en la Universidad de Sevilla.

—Desestimando instancia de D. Antonio Marín y Sáenz de Viguera, en petición de que sea excluido D. Emiliano Castaños Fernández, de las oposiciones para proveer la Cátedra de Historia Natural y Fisiología e Higiene de los Institutos generales y técnicos de San Isidro, de esta Corte y Mahón.

—Nombramientos de personal administrativo y subalterno dependiente de este Ministerio.

—Otra nombrando Oficial primero del Museo Nacional de Artes Industriales a D. José Sanz Sevilla.

—Otra nombrando Escribiente del Museo Nacional de Artes Industriales a don Cayetano del Castillo Tejada.

—Otra nombrando Conserje del Museo Nacional de Artes Industriales a don Eusebio López Palacios.

Dirección general de Primera enseñanza.—Concurso general de traslado de 1914.

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO DE 1914

MAESTROS

Continuación.

Segundo Filgueira Argibay, en la categoría desde 1.º-3-1913, para Cela (Bueu, Pontevedra), deja Toutón en Mondariz (Pontevedra).

Nicanor Ruibal Farina, en la categoría desde 1.º-3-1913, para Morgadanes (Gondomar, Pontevedra), deja San Jorge de Veá (Estrada, Pontevedra).

José Boullósó Rajó, en la categoría desde 1.º-3-1913, para Salcidos, (ídem), deja Fozara (ídem).

Leoncio Martínez Andrade, en la categoría desde 2-3-1913, para Cesuras (La Coruña), deja Mones (Orense).

José Penín Añel, en la categoría desde 2-3-1913, para Sanmunio de Veiga (Orense), deja Gález (Entrimo, Orense).

Angel Escariz Fernández, en la categoría desde 2-3-1913, para Filgueira (Crescente, Pontevedra), deja Santa Marina del Monte (San Saturnino, La Coruña).

José Rorceto Cobián, en la categoría desde 3-3-1913, para Laracha (La Coruña), deja Eorme (Capela, La Coruña).

Emilio Estévez Rial, en la categoría

desde 5-3-1913, para Bobrás (Orense), deja Chas (Montederrano, Orense).

Regino Sanmartín, en la categoría desde 6-3-1913, para Borreiros (Gondomar, Pontevedra), deja Venceás (Entrimo, Orense).

Zacarías Sanz y Jadraque, en la categoría desde 6-3-1913, para Yebra (Guadalajara), deja Alcolea del Pinar (Guadalajara). Turno restringido.

José Benito Santos Ageito, en la categoría desde 7-3-1913, para Cures (Boiro, La Coruña), deja Río, en Fonsagrada (Lugo).

Clemente Yebra Soengas, en la categoría desde 7-3-1913, para Antas (Lugo), deja Negueira (Lugo).

Narciso Rodríguez Couñago, en la categoría desde 7-3-1913, para Amorín (Torreño, Pontevedra), deja Ernes (Lugo).

Angel Santos Vila, en la categoría desde 8-3-1913, para Villaodrid (Lugo) deja Ortigueira (La Coruña).

Angel Alvarez Rubio, en la categoría desde 8-3-1913, para Riello (León), deja Forgua (Orense).

Ernesto Porto Friero, en la categoría desde 8-3-1913, para Forcarey (Pontevedra), deja Puenteáreas (Pontevedra).

Juan Bautista Iglesias Fernández, en la categoría desde 8-3-1913, para Abades (Cilleda, Pontevedra), deja Boado (La Coruña).

Belarmino González Puente, en la categoría desde 10-3-1913, para Quintela de Laredo (Orense), deja Pradolongo (Orense).

Manuel López Quiñoá, en la categoría desde 10-3-1913, para Begonte (Lugo), deja Cereijido (Lugo).

Francisco Lúgrís Valieri, en la categoría desde 10-3-1913, para Narón (La Coruña), deja Rús (Carballo, La Coruña).

Cándido Paz Ares, en la categoría desde 10-3-1913, para Finisterre (La Coruña), deja Vega (Lugo).

Joaquín García Blanco, en la categoría desde 12-3-1913, para Laroco (Orense), deja Montefurado Encineira (Lugo).

Antonio Gil Castiñeira, en la categoría desde 12-3-1913, para Vinseiro (Estrada, Pontevedra), deja Salgueiros, en Dumbria (La Coruña).

Moisés Sáinz Gutiérrez, en la categoría desde 14-3-1913, para Castellar de Santiago (Ciudad Real), deja Almadén (Ciudad Real). Turno restringido.

Aquilino Cardama Castro, en la categoría desde 14-3-1913, para Pino (La Coruña), deja Baltar (Mellid, La Coruña).

Desiderio Varela Albarellos, en la categoría desde 15-3-1913, para Searia (La Coruña), deja Arca (ídem).

Dionisio González Martín, en la categoría desde 15-3-1913, para El Gordo (Cá-

ceres), deja Puebla de Yeltes (Salamanca).

Laurentino Zamora Martín, en la categoría desde 17-3-1913, con 2-3-0 servicios en propiedad, para Liendro (Santander), deja Salcedo (Alava).

Lorenzo Moratinos Negro, en la categoría desde 17-3-1913, para Santibáñez de la Zarzaguda (Burgos), deja Murua (Alava).

Doroteo Fraile Prados, en la categoría desde 17-3-1913, para Herrín de Campos (Valladolid), deja Hueto (Alava).

Leodicio González Arenilla, en la categoría desde 17-3-1913, para Bolaños del Campo (Valladolid), deja Cienjano Lamioría (Alava).

Isidro López Mateo Serrano, en la categoría desde 17-3-1913, para Valencia Mombuey (Badajoz), deja Ayala (Alava).

Bernardo González y de Torres, en la categoría desde 17-3-1913, para Gemein (Vizcaya), deja Lamadrid (Santander).

Alfredo Calderón Arcona, en la categoría desde 17-3-1913, para Arrieta (Vizcaya), deja Ilárduga (Alava).

Salustiano Martín García, en la categoría desde 17-3-1913, para Mallavia (Vizcaya), deja Tuyo (Alava).

Florencio Santos Otero, en la categoría desde 17-3-1913, para Bustarviejo (Madrid), deja Caicedoyuso (Alava).

Luis de la Torre y Cojeses, en la categoría desde 17-3-1913, para Mújica (Vizcaya), deja Leciñana (Alava).

Serafín Cuadrado Sánchez, en la categoría desde 17-3-1913, para Berriatúa (Vizcaya), deja Mentera y Barruelo (Santander).

Eutiquio Rodríguez García, en la categoría desde 17-3-1913, para Carbajales de Alba (Zamora), deja Luzuriaga (Alava).

Desiderio Espiritusanto Martín, en la categoría desde 18-3-1913, para Lena (Sureda, Oviedo), deja Cubo de Benavente (Zamora).

Vicente Juárez Chimeno, en la categoría desde 18-3-1913, para Muela de los Caballeros (Zamora), deja Tablada Rubrón (Burgos).

Luis Juan y Blesa, en la categoría desde 18-3-1913, para Escoriaza (Guipúzcoa), deja Molina del Portillo (Burgos).

Nicolás Ortega Morgades, en la categoría desde 18-3-1913, para Murélagu (Vizcaya), deja Rupelo (Burgos).

Gerardo Fernández Arce, en la categoría desde 18-3-1913, para Santo Domingo de Silos (Burgos), deja Aranda de Duero (Burgos).

Antonio Mercadal y Canellas, en la categoría desde 18-3-1913, para Porreras (Baleares), deja Tresviso (Santander).

Francisco de Vega y Barrera, en la ca-

tegoría desde 18-3-1913, para Vega de Pas (Santander), deja Guadilla de Villamor (Burgos).

Julián Germán Hernández Pérez, en la categoría desde 18-3-1913, para Mijares (Avila), deja Vallehondo (Avila).

José Agra Viña, en la categoría desde 19-3-1913, para Frías de Eiras (Orense), deja Paradabella (Lugo).

Tomás Emilio Rubio y Marianini, en la categoría desde 19-3-1913, para Ibarra Aramayona (Alava), deja Villaproviano (Valencia).

Antonio Abril Carnero, en la categoría desde 19-3-1913, para Gordoncillo (León), deja Aranda de Duero (Burgos).

José Benito Lamelo López, en la categoría desde 21-3-1913, para Sabiniao (Lugo) deja Manzalvos (Mezquita, Orense).

José Manuel Sánchez Moñita, en la categoría desde 22-3-1913, con 1-7-21 servicios en propiedad, para Santibáñez de Esgueva (Burgos), deja Santa Eulalia (Salcedo y Cotillo, Santander).

Fernando Quevedo Torres, en la categoría desde 23-3-1913, para Castañar de Ibor (Cáceres), deja Villanueva de los Infantes (Valladolid).

Atanasio San José, en la categoría desde 24-3-1913, para Siero (Oviedo), deja Gedrez Gillón (Cangas de Tineo, Oviedo).

Celedonio García Prieto, en la categoría desde 24-3-1913, para Acebo (Cáceres), deja Quintanaloma (Burgos).

Aurelio Cañedo López, en la categoría desde 24-3-1913, para Luarca (Villanueva, Oviedo), deja Cuevas de Miranda (Oviedo).

Firmo Acosta Sánchez, en la categoría desde 24-3-1913, para San Esteban del Valle (Avila), deja Vis-Eno (concejo de Anueva, Oviedo).

Aurelio Alonso Botas, en la categoría desde 25-3-1913, para San Martín del Rey (Blimeo, Oviedo), deja Valle de Candamo (Oviedo). Oposición restringida.

Santiago Muñoz Serrano, en la categoría desde 25-3-1913, para Benaoján (Málaga), deja Ventosa (concejo de Candamo Oviedo). Oposición restringida.

Juan de Dios Sotomayor Gómez, en la categoría desde 25-3-1913, para Grazalema (Cádiz), deja Oviedo (quinto distrito).

Alfonso Andrés y Callero, en la categoría desde 25-3-1913, para Tomelloso (Ciudad Real), deja Campo de Criptana (Ciudad Real).

Julio Barriuso Bravo, en la categoría desde 25-3-1913, para Riello (León), deja Ranera (Burgos).

Emilio Furones Cid, en la categoría desde 25-3-1913, para Bimenes (San Eme-

(Continuación).

926	284	Pedro J. Vicéns.	E	19	7	1861	Baleares . . .	»	»	12	33	»	3	Alaró, Baleares.
927	285	Santiago Jiménez.	S	30	12	1855	Cuenca. . . .	»	»	12	34	»	13	Tarancón, Cuenca.
928	286	Juan Arrabal.	N	27	1	1865	Avila.	»	»	12	29	»	3	Barco de Avila, Avila.
929	287	Francisco Arjona.	E	19	8	1848	Córdoba . . .	»	»	12	33	»	20	Benamejil, Córdoba.
930	288	José Garreta.	N	1.	11	1869	Tarragona. . .	»	»	12	24	»	2	Riudoms, Tarragona.
931	289	Manuel Alpañez.	N	3	4	1870	Sevilla. . . .	»	»	12	24	»	»	Cerro, Huelva.
932	290	José Nano.	S	4	2	1860	Cádiz	»	»	12	31	»	12	Bélmiz, Córdoba.
933	291	José M. Zubeldía.	E	22	3	1856	Guipúzcoa. . .	»	»	12	30	»	11	Portugalete, Vizcaya.
934	292	Pedro M. Leibar.	N	2	2	1861	Guipúzcoa. . .	»	»	12	30	»	29	Ondárroa, Vizcaya.
935	293	José García.	E	2	7	1854	Málaga. . . .	»	»	12	38	»	11	Nerja, Málaga.
936	294	Luis M. Cervera.	S	25	8	1855	Santander . . .	»	»	12	32	»	22	Valdecilla, Santander.
937	295	José Pérez.	S	13	11	1862	Murcia. . . .	»	»	12	24	»	6	Molina, Murcia.
938	296	Luis Villascargas.	S	25	9	1862	Málaga. . . .	»	»	12	25	»	10	Cieza, Murcia.
939	297	Manuel Lombardero.	N	11	5	1852	Oviedo. . . .	»	»	12	38	»	27	Taramundi, Oviedo. C. de S. M. y C.
940	298	Saturio Ballano.	N	2	10	1856	Soria.	»	»	12	24	»	5	Durango, Vizcaya.
941	299	Sebastián Martín.	E	20	1	1866	Canarias. . . .	»	»	12	27	»	3	San Andrés y Sauces, Canarias. R. S.
942	300	Enrique Benito.	S	15	7	1860	Burgos. . . .	»	»	12	29	»	4	La Seca, Valladolid.
943	301	Eladio Polo.	N	18	11	1859	Salamanca. . .	»	»	12	31	»	16	Plasencia, Cáceres.
944	302	Manuel Franganillo.	N	30	11	1867	Badajoz	»	»	12	24	»	1	Fregenal, Badajoz.
945	303	Manuel Morillo.	E	25	9	1856	Badajoz	»	»	12	24	»	1	Berlanga, Badajoz.
946	304	José M. García.	N	15	9	1868	Salamanca. . .	»	»	12	28	»	16	Huertas de Animas, Cáceres.
947	305	Eloy Mundi.	B	30	5	1866	Badajoz	»	»	12	25	»	9	Salvaterra, Badajoz.
948	306	Felipe M. Pello.	E	18	12	1857	Cáceres	»	»	12	32	»	27	Plasencia, Cáceres.
949	307	Ignacio Gómez.	S	17	11	1858	C. Real	»	»	12	24	»	3	Infantes, Ciudad Real.
950	308	Enrique Fernández.	B	20	2	1867	Jaén	»	»	12	24	»	26	Torre del Campo, Jaén.
951	309	José Moreno.	S	21	1	1868	Badajoz	»	»	12	25	»	24	Montánchez, Cáceres.
952	310	José Carretero.	S	20	5	1866	Almería	»	»	12	24	»	19	Vicarrillo, Jaén.
953	311	Pablo G. Moscardó.	B	24	9	1864	Valencia. . . .	»	»	12	24	»	14	Liria, Valencia.
954	312	Sebastián García.	S	1	9	1870	Granada	»	»	12	24	»	12	Bejijar, Jaén.
955	313	Ezequiel Tortajada.	S	8	1	1866	Valencia	»	»	12	27	»	11	Alcalá de Chisbert, Castellón.
956	314	Manuel Baeza.	N	20	5	1866	León	»	»	12	30	»	12	La Bañeza, León. C. de S. M. y C.
957	315	Feliciano Santués.	N	24	4	1855	Huesca	»	»	12	39	»	»	Fraga, Huesca.
958	316	Marcelo San Esteban.	E	26	12	1850	Cádiz	»	»	12	34	»	22	Almogía, Málaga.
959	317	Víctor Arellano.	N	6	3	1868	Toledo.	»	»	12	24	»	23	Villatobas, Toledo.
960	318	José Sánchez.	E	22	9	1852	Canarias. . . .	»	»	12	»	»	5	Agate, Canarias.
961	319	Marcos San Román.	N	25	4	1853	Soria	»	»	12	33	»	3	Sinovas, Burgos.
962	320	Eustasio Corrales.	E	29	3	1857	C. Real	»	»	12	24	»	4	Villanueva de Alcántara, Cáceres.
963	321	Vicente Pérez.	S	11	7	1867	Oviedo.	»	»	12	24	»	1	Jove, Oviedo.
964	322	Manuel Salido.	S	25	6	1866	Madrid.	»	»	12	23	»	8	Onteniente, Valencia.
965	323	Valentín M. Font.	S	16	12	1861	Valencia. . . .	»	»	12	27	»	15	Silla, Valencia.
966	324	Desiderio Alvira.	E	11	2	1867	Huesca	»	»	12	23	»	8	Albalate, Teruel.
967	325	Enrique Terres.	E	15	9	1862	Baleares. . . .	»	»	12	23	»	7	Pollensa, Balcares.

968	326	José Pareja.	S	23	2	1862	Granada.	»	»	12	26	3	»	Cádiz.
969	327	José A. Manzano.	E	11	2	1856	Granada.	»	»	12	23	7	20	Lanjarón, Granada.
970	328	José Rodríguez.	E	24	5	1860	Granada.	»	»	12	31	1	17	Baza, Granada.
971	329	Luis Viñas.	S	22	3	1867	Gerona.	»	»	12	24	10	7	Mora de Ebro, Tarragona.
972	330	Andrés Hernández.	E	10	6	1859	Salamanca.	»	»	12	25	10	25	Benavente, Zamora.
973	331	Manuel Bernat.	E	31	12	1852	Castellón.	»	»	12	38	4	17	Almazora, Castellón.
974	332	Faustino Gutiérrez.	S	23	3	1849	Avila.	»	»	12	33	10	12	Madrigal, Avila.
975	333	Manuel Usano.	N	2	8	1862	Córdoba.	»	»	12	23	5	27	La Rambla, Córdoba.
<i>Sustituídos.</i>														
»	»	D. Eduardo Lledó.	S	23	12	1854	Alicante.	»	»	9	38	11	»	Crevillente, Alicante.
»	»	Juan Manuel Sanz.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<i>Excedentes.</i>														
»	»	D. José Illana. ... N y L	D	3	10	1864	Jaén.	18	10	27	18	10	27	Jefe de Sección en Jaén.
»	»	Daniel Enríquez.	N	16	5	1862	»	16	3	5	27	8	7	Jefe de Sección en Sevilla.
»	»	Wenceslao San José.	N	1.º	10	1868	»	8	6	17	19	»	9	Jefe de Sección en Segovia.
»	»	Seraffn Montalvo.	N	»	»	»	»	8	3	11	18	9	14	Inspector en Valencia.
»	»	Cesáreo Martínez.	N	25	2	1859	»	8	3	5	12	»	1	Jefe de Sección en Guipúzcoa.
»	»	Federico Ortega.	S	11	8	1882	Valencia.	7	1	20	10	1	20	Inspector en Valencia.
»	»	Pedro Gómez. ... N y	B	27	9	1876	Avila.	7	1	5	11	2	8	Jefe de Sección en Huesca.
»	»	Julían Lacalle.	N	17	3	1861	»	5	11	10	24	4	18	Jefe de Sección en Burgos.
»	»	Emilio de Ocón.	E	3	3	1862	Castellón.	5	6	19	22	9	13	En Madrid.
»	»	Luis Antón. ... S y	B	9	6	1878	Alicante.	5	6	9	5	6	»	Profesor Normal.
»	»	José Mateos.	S	»	»	»	»	4	11	14	12	7	»	Profesor Normal en Guadalajara.
»	»	Francisco Fernández.	N	2	12	1860	»	4	11	6	33	5	5	Jefe de Sección en Oviedo.
»	»	Guillermo Heras.	N	23	6	1877	»	4	6	»	8	5	»	Jefe de Sección en Logroño.
»	»	Manuel Paz.	N	30	10	1877	Coruña.	3	2	20	9	9	11	Jefe de Sección en Santander.
»	»	Ramón Alvarez.	E	24	4	1867	Oviedo.	2	8	18	14	6	29	Expediente.
<i>Categoría séptima, correspondiente al sueldo de 1.375 pesetas.</i>														
976	1	D. Florencio Farreny.	S	11	5	1875	Barcelona.	14	7	8	»	»	»	Torredembarra, Tarragona. Patrona-
977	2	Federico Monserrat. N y B	B	23	5	1871	Barcelona.	14	7	1	20	5	15	to D. L. Torredembarra, Tarragona. D. L. Pa-
977 ²	2 ²	Benito Martín.	S	3	4	1850	Toledo.	»	»	»	30	11	»	tronato.
978	3	Domingo Santos.	S	25	10	1849	Salamanca.	»	»	»	33	8	7	Toledo. D. L. Beneficencia.
979	4	Cornelio A. Pla.	N	2	1	1863	Valencia.	»	»	»	27	11	6	Villares la Reina, Salamanca.
980	5	José María Infante. S y	B	13	10	1866	Sevilla.	»	»	»	25	7	»	Buñol, Valencia.
981	6	Francisco Gasio.	E	7	5	1858	Valencia.	»	»	»	23	5	17	Utrera, Sevilla.
982	7	Valerico Vázquez.	S	29	3	1864	Valladolid.	»	»	»	24	6	3	Vall de Uxó, Castellón.
983	8	José Martínez.	S	13	3	1861	Alicante.	»	»	»	23	7	23	Paredes de Nava, Palencia. Alginet, Valencia.

(Gac. 15 enero).

Categoría sexta correspondiente al sueldo de 1.650 pesetas. (1)

583	195	D. ^a Pía Lodos.	S	11	7	1873	Madrid.	»	»	9	»	»	21	6	18	Cuenca.
884	196	Candelaria Quesada.	3	2	1857	Canarias.	»	»	9	»	»	36	2	21	La Laguna de Tenerife, Canarias.
885	197	Carolina García.	S	30	11	1863	Toledo.	»	»	9	»	»	27	9	11	El Escorial, Madrid.
886	198	María C. Quemada... ..	S	9	12	1862	Palencia.	»	»	9	»	»	9	8	22	Santander. Plan 1901.
887	199	Manuela Díaz.	E	23	11	1879	Sevilla.	»	»	9	»	»	7	8	10	Sevilla. R. Superior. Grado Bachiller.
888	200	María S. Arias.	N	28	8	1874	Sevilla.	»	»	9	»	»	3	10	10	Sevilla.
889	201	Encarnación Rodríguez... ..	S	7	8	1878	Badajoz.	»	»	9	»	»	3	5	18	Sevilla. Plan 1901.
890	202	Carmen Adame.	S	5	4	1886	Sevilla.	»	»	9	»	»	3	5	19	Sevilla.
891	203	Ana Alvarez.	S	10	10	1882	Sevilla.	»	»	9	»	»	6	»	1	Sevilla.
892	204	Ana Joaquina Montours.	S	3	10	1886	Sevilla.	»	»	9	»	»	3	10	12	Cádiz.
893	205	Antonia Vicéns.	S	11	11	1865	Baleares.	»	»	9	»	»	23	7	24	Indioteria. Baleares.
894	206	Patrocinio Montañez.	S	26	3	1864	Granada.	»	»	9	»	»	30	11	1	Málaga.
895	207	Josefa Damián.	E	22	3	1850	Tarragona.	»	»	9	»	»	43	7	17	Tortosa, Tarragona.
896	208	Emilia Morer.	E	16	11	1848	Valencia.	»	»	9	»	»	29	9	16	Castellón. R. O. 6 diciembre de 1910.
897	209	Constancia Camps.	E	5	10	1853	Gerona.	»	»	9	»	»	38	8	26	San Feliú de Guixó's. Gerona.
898	210	Catalina Pujol.	S	16	10	1862	Baleares.	»	»	9	»	»	29	11	3	Fe'anitx, Baleares.
899	211	Ana Martín.	E	26	7	1857	Sevilla.	»	»	9	»	»	29	9	16	Casariche, Sevilla.
900	212	Teresa Ribá.	S	13	10	1857	Barcelona.	»	»	9	»	»	29	2	1	Villanueva y Geltrú, Barcelona.
901	213	Bernardina Cabezón.	S	20	5	1868	Logroño.	»	»	9	»	»	25	5	15	Teruel.
902	214	Concepción Marín.	E	8	12	1863	Albacete.	»	»	9	»	»	30	1	11	Getafe, Madrid. Comisión con 1.375.
903	215	Mariana Colomer.	S	2	4	1870	Castellón.	»	»	9	»	»	22	»	12	Castellón.
904	216	María del P. Ferradas.	S	20	11	1866	Palencia.	»	»	9	»	»	24	6	7	Dueñas, Palencia.
905	217	Pilar Ledesma.	S	19	1	1853	Salamanca.	»	»	9	»	»	27	7	17	Arévalo, Avila.
906	218	María Ana Pita.	S	19	9	1869	Madrid.	»	»	9	»	»	24	2	18	Cádiz.
907	219	Irene María Vieira.	S	20	10	1880	Pontevedra.	»	»	9	»	»	11	5	29	Vigo, Pontevedra. Plan 1901.
908	220	Carolina de Mora.	E	29	9	1849	Cádiz.	»	»	9	»	»	43	6	»	Cortegana, Huelva.
909	221	María Piedad Rodríguez.	S	13	8	1854	Palencia.	»	»	9	»	»	27	6	25	Zamora.
910	222	Concepción Acuña.	S	22	2	1862	C. Real.	»	»	9	»	»	27	3	26	Manzanares, Ciudad Real.
911	223	María J. García.	S	26	10	1857	Cuenca.	»	»	9	»	»	25	11	29	Tobarra, Albacete.
912	224	Paulina Delgado.	E	25	5	1858	León.	»	»	9	»	»	31	1	13	Arenal, Pontevedra.
913	225	Patrocinio López.	E	29	1	1847	Jaén.	»	»	9	»	»	40	4	28	Vélez-Málaga, Málaga.
914	226	Amalia Martos.	S	23	12	1853	Málaga.	»	»	9	»	»	26	5	»	A'ora, Málaga.
915	227	Petra Alfaro.	S	19	10	1863	Navarra.	»	»	9	»	»	25	6	23	Ciudad Real.
916	228	María del C. Lucía.	S	19	3	1881	Soria.	»	»	9	»	»	12	»	13	San Sebastián, Guipúzcoa.
917	229	Ana Rubiés.	S	31	5	1881	Gerona.	»	»	9	»	»	4	6	»	Gerona.
918	230	Rafaela Martínez.	S	24	10	1883	Valencia.	»	»	9	»	»	6	11	29	Valencia.
919	231	Angela Portillo.	S	29	9	1889	Tarragona.	»	»	9	»	»	2	9	11	Valencia.
920	232	María de los D. Navarro.	S	14	9	1885	Valencia.	»	»	9	»	»	2	9	11	Valencia.
921	233	Carmen Candial.	S	19	1	1888	Alicante.	»	»	9	»	»	2	9	11	Valencia.

(1) Continuación de nuestro número anterior, página, 88.

922	234	Maria del C. Gómez.	S	1.º	9	1876	Valencia.	»	»	2	9	10	Valencia.	Villafranca, Badajoz.
923	235	Tomasa R. Malfeito.	S	29	12	1844	Badajoz.	»	»	47	4	8	Badajoz.	San Margarit, Baleares.
924	236	Juana Ana Oliver.	E	13	8	1844	Baleares.	»	»	46	7	8	Alicante.	Callosa de Ensarriá, Alicante.
925	237	Matilde Benimeli.	E	2	9	1846	Alicante.	»	»	46	3	20	Cuenca.	Tarazona, Albacete.
926	238	Carmen Ramirez.	S	2	5	1846	Cuenca.	»	»	44	7	13	Sevilla.	Alcalá de Guadaira, Sevilla.
927	239	Concepción Galindo.	S	21	11	1846	Sevilla.	»	»	44	2	»	Barcelona.	Hospitalet, Barcelona.
928	240	Antonia Mariné.	S	12	4	1850	Barcelona.	»	»	43	4	23	Jaén.	Villacarrillo, Jaén.
929	241	Marciana Domarco.	E	20	4	1845	Albacete.	»	»	43	4	11	Lugo.	Mondoñedo, Lugo.
930	242	Ramona Baamonde.	E	3	2	1849	León.	»	»	42	9	8	Valencia.	Algemesí, Valencia.
931	243	Carmen Sánchez.	E	27	5	1852	Valencia.	»	»	42	7	26	Sevilla.	Herrera, Sevilla.
932	244	Mercedes de Cala.	E	33	11	1864	Sevilla.	»	»	25	8	»	Granada.	Loja, Granada.
933	245	Vicenta Ferrer.	S	27	0	1845	Teruel.	»	»	47	9	13	Granada.	Fargue, Granada.
934	246	Francisca del Moral.	S	4	10	1863	Granada.	»	»	27	7	18	Oviedo.	Avilés, Oviedo.
935	247	Manuela Fanjul.	S	15	3	1852	Oviedo.	»	»	37	8	12	Valencia.	Alcira, Valencia.
936	248	Rogelia Fernández.	E	22	12	1854	Oviedo.	»	»	34	4	20	Barcelona.	Igualada, Barcelona.
937	249	Maria de la C. Fagoaga.	S	24	2	1888	Valencia.	»	»	3	5	13	Granada.	Granada.
938	250	Ramona Broto.	S	3	1	1863	Huesca.	»	»	23	1	24	Guipúzcoa.	Azcoitia, Guipúzcoa.
939	251	Maria Paz Hoyos.	S	22	1	1870	Málaga.	»	»	27	»	»	Ciudad Real.	Almadén, Ciudad Real.
940	252	Josefa Ignacia Espilla.	S	20	5	1847	Guipúzcoa.	»	»	44	8	5	Huelva.	Bollullos, Huelva.
941	253	Trifona C. Delgado.	E	3	7	1854	C. Real.	»	»	39	11	1	Sevilla.	Herrera, Sevilla.
942	254	Mercedes Lagares.	E	31	10	1854	Huelva.	»	»	38	10	13	Huelva.	Cartaya, Huelva.
943	255	Josefa Ramirez.	E	15	4	1847	Jaén.	»	»	38	10	13	Sevilla.	Coronil, Sevilla.
944	256	Maria del Rocio León.	E	5	9	1857	Sevilla.	»	»	36	2	12	Cuenca.	Villamayor de Santiago, Cuenca.
945	257	Maria del A. Algarín.	E	9	2	1850	Sevilla.	»	»	36	10	24	Córdoba.	Adamuz, Córdoba.
946	258	Raimunda J. Rodrigo.	E	15	3	1853	Cuenca.	»	»	35	4	»	Badajoz.	Fuente del Maestio, Badajoz.
947	259	Dolores Cano.	S	24	4	1855	Córdoba.	»	»	34	9	7	Alcanta.	Albaida, Valencia.
948	260	Juana Martínez.	S	22	2	1853	Badajoz.	»	»	34	5	9	Huelva.	Moguer, Huelva.
949	261	Isabel Hernández.	E	5	11	1859	Alcanta.	»	»	34	3	23	Jaén.	Mancha Real, Jaén.
950	262	Dolores Díaz.	S	9	12	1853	Huelva.	»	»	34	2	20	Cuenca.	Segamil, Cuenca.
951	263	Encarnación Moreno.	E	24	12	1844	Jaén.	»	»	34	1	20	Huelva.	Gibraleón, Huelva.
952	264	Jorja M. García.	E	23	4	1861	Cuenca.	»	»	33	9	29	Jaén.	Vilches, Jaén.
953	265	Maria Rufa Rosado.	E	29	8	1860	Huelva.	»	»	33	1	14	Santander.	Santander.
954	266	Josefa Sanz.	E	6	4	1863	Jaén.	»	»	33	»	1	Córdoba.	Villa del Río, Córdoba.
955	267	Zoila Camino.	S	18	11	1852	Santander.	»	»	32	10	10	Segovia.	Cuéllar, Segovia.
956	268	Catalina Sánchez.	S	4	7	1851	Córdoba.	»	»	32	9	»	Canarias.	Pafo, Canarias.
957	269	Isidora Arrieta.	S	2	1	1855	Segovia.	»	»	32	7	17	Arzobispo.	Villanueva del Arzobispo, Jaén.
958	270	Juana Herrera.	E	8	1	1861	Canarias.	»	»	32	3	26	Navarra.	Cintruénigo, Navarra.
959	271	Torcuata Rodríguez.	E	6	1	1857	Granada.	»	»	32	»	11	Ciudad Real.	Socuellamos, Ciudad Real.
960	272	Gervasia Baraibar.	S	19	6	1863	Navarra.	»	»	31	11	27	A'meria.	Vélez-Rubio, A'meria.
961	273	Petra Catalán.	E	31	1	1857	C. Real.	»	»	31	10	25	Almería.	Fillana, Almería.
962	274	Juana Alvarez.	E	12	2	1852	Granada.	»	»	31	7	23	Almería.	Fillana, Almería.
863	275	Rosario Alarcón.	S	19	9	1857	Málaga.	»	»	31	7	10	Almería.	Fillana, Almería.

(Continuará).

(Gaceta 17 enero).

terio, Oviedo), deja Estavillo (Armiñón, Alava).

Jesús González Martínez, en la categoría desde 26-3-1913, para Ceánuri (Vizcaya), deja Paúles de Lara (Burgos).

Víctor de la Torre Carbonell, en la categoría desde 26-3-1913, para Peñarroya (Teruel), deja Infiesto (Oviedo).

Miguel Rodríguez Chaos, en la categoría desde 27-3-1913, para La Vega (Orense), deja Villagatón (Astorga, León).

Primitivo Montero Pérez, en la categoría desde 27-3-1913, para Casillas de Coira (Cáceres), deja Palazuelo de las Cuevas (Zamora).

Adolfo Martín Sánchez, en la categoría desde 27-2-1913, para Salvatierra (Badajoz), deja Torneros de la Valdería (Castrocontrigo, León).

Simeón Tejerina Fernández, en la categoría desde 27-3-1913, para Arbácegui (Vizcaya), deja Villacalabuey (León).

Manuel Urueña Casas, en la categoría desde 28-3-1913, para Ayllón (Segovia), deja Villambrán de Cea (Palencia).

Pablo Marcial Jáimez Pérez, en la categoría desde 29-3-1913, para Ríogordo (Málaga), deja Campillo de Arenas (Jaén).

Francisco Fajardo Valladares, en la categoría desde 29-3-1913, para Comares (Málaga), deja Dúrcal (Granada).

Mariano Santo y Martínez, en la categoría desde 29-3-1913, para Tomelloso (antigua Auxiliaría, Ciudad Real), deja Urquillo (Alava).

Juan Craviotto Algarra, en la categoría desde 31-3-1913, para Albuñol (Granada), deja Linares (Jaén).

José Bonel Calvente, en la categoría desde 31-3-1913, para Molbizar (Granada), deja Villacarrillo (Jaén).

Rafael Serdó Espina, en la categoría desde 31-3-1913, para Santisteban del Puerto (Jaén), deja Villacarrillo (Jaén).

Matías Palazón Abulsac, en la categoría desde 31-3-1913, para Génave (Jaén), deja Villacarrillo (Jaén).

Juan de Dios Negrillo Vilche, en la categoría desde 31-3-1913, para Carchelejo (Jaén), deja Villacarrillo (Jaén).

Antonio Navarro Guirao, para Singla (Murcia), deja Ricote (Murcia).

Alejandro de León Sánchez, para Iglesuela (Toledo), deja Villarejo del Valle (Avila).

Juan Capel Hellín, para Espuña (Murcia), deja Campo Nubla (Cartagena, Murcia).

Juan Albalá del Río, para Pozuelo (Cáceres), deja Zarza de Granadilla (Cáceres).

Isidro Martínez Ballesta, para Puebla de Mula (Murcia), deja Casas Nuevas (San Javier, Murcia).

Antonio Sáez Segura, para Osuna (antigua Auxiliaría, Sevilla), deja Badolosa (Sevilla).

Miguel Fernández Batalle, para Valverde (Eliche, Alicante), deja Pala-Fuente Alamo (Murcia).

Félix Arellano Asensio, para Salvaleón (Badajoz), deja Torre de Miguel Sesmero (Badajoz).

Manuel Ocampo Bernáldez, para Picoña (Pontevedra), deja Sangenjo (Pontevedra).

José Isidoro Gómez y Martínez, para Henarejos (Cuenca), deja Talayueñas (Cuenca).

Miguel Fernández Hernández, en la categoría desde 1.º-4-1913, para Baena (antigua Auxiliaría, Córdoba), deja Fuente piedra (Málaga).

Juan García Marín, en la categoría desde 1.º-4-1913, para Tunillas (Almería), deja Benahadux (Almería).

Clemente Martínez Sáez, en la categoría desde 1.º-4-1913, para Lubrín (Almería), deja Urracal (Almería).

Cecilio Martín Pintor, en la categoría desde 1.º-4-1913, para Dolar (Granada), deja Huéscar (Granada).

Federico Pérez Lledra, en la categoría desde 1.º-4-1913, para Lanteira (Granada), deja Motril (Granada).

José Mezquita Marzán, en la categoría desde 1.º-4-1913, para Losar de la Vera (Cáceres), deja Ribadelago (Zamora).

Inocencio Aparicio Mendo, en la categoría desde 1.º-4-1913, para Abertura (Cáceres), deja Cangas de Onís (Oviedo).

Melecio Villalba Pérez, en la categoría desde 1.º-4-1913, para Camanso (Carbia, Pontevedra), deja Domaiquía (Alava).

Jaime Guardia Ruiz, en la categoría desde 1.º-4-1913, para Torrecardela (Granada), deja Cástaras (Granada).

Enrique Viso Llamas, en la categoría desde 1.º-4-1913, para Castelldaréns (Lérida), deja Arbolí (Tarragona).

Manuel Caballer Rivera, en la categoría desde 2-4-1913, para Manacor (Selva, Baleares), deja Gratallops (Tarragona).

Mateo Taule y Oliver, en la categoría desde 2-4-1913, para Calvia (ídem), deja Tosa (Lérida).

Pablo Vilajuana y García, en la categoría desde 2-4-1913, para Alcalá del Valle (Cádiz), deja Suterraña (Lérida).

Ramón Santacana Minguel, en la categoría desde 3-4-1913, para Algerri (Lérida), deja Tàhus (Lérida).

Juan Guinovart Mañé, en la categoría desde 3-4-1913, para Vilanova (Escarnalbón, Tarragona), deja San Miguel de la Valls (Aransis, Lérida).

Arturo Resach Fábrega, en la categoría desde 3-4-1913, para Torre del Espa-

ño^o (Tarragona), deja La Vansa (Lérida).

Juan Grimal y Grimal, en la categoría desde 3-4-1913, para Ibiza (Baleares), deja Preñanosa (Lérida).

José Domenech Anguela, en la categoría desde 3-4-1913, para Vinebre (Tarragona), deja Selva de Mar (Gerona).

Antonio Ardebol Morell, en la categoría desde 3-4-1913, para Ulldemoiins (Tarragona), deja Sorribes (La Vansa, Lérida).

Manuel Brull Perna, en la categoría desde 3-4-1913, para Más de Barberán (Tarragona), deja Espuy (Torre de Capdeella, Lérida).

José Vallespi Gabaldá, en la categoría desde 3-4-1913, para Os de Balaguer (Tarragona), deja Vilanova de Banat (Lérida).

José Rucards y Pallé, en la categoría desde 4-4-1913, para Juncosa (Tarragona), deja Castellar (Lérida).

Eulogio Bedmar Galiano, en la categoría desde 4-4-1913, para Víboras (Jaén), deja Huéscar (Granada).

Marcelino Borrel Daldón, en la categoría desde 4-4-1913, para Pine^r (Tarragona), deja San Martín del Bás (Barcelona).

Benito Brugué Riera, en la categoría desde 5-4-1913, para Vistabella (Castellón), deja Bausén (Lérida).

Manuel L. Vázquez Gutiérrez, en la categoría desde 5-4-1913, para Parrilla (Toledo), deja Cangas de Onís (Oviedo).

José Anguela Recaséns, en la categoría desde 7-4-1913, para Isona (Lérida), deja San Saturnino de Osormort (Barcelona).

Juan Gené Gelonch, en la categoría desde 10-4-1913, para Forcal (Castellón), deja Son (Lérida).

Vicente Vandellós Ventosa, en la categoría desde 10-4-1913, para Alayor (Sección graduada, Baleares), deja Austot (Lérida).

Juan Carrión Fernández, en la categoría desde 14-4-1913, para Regol (Almería), deja Huéscar (Granada).

Juan Bautista Albiñana y Ferrer, en la categoría desde 18-4-1913, para Santa Eulalia (Baleares), deja Masoterias (Lérida).

Felipe Sotello Doldán, en la categoría desde 19-4-1913, con 21-5-17 servicios en propiedad, para Palmeira Riveira (La Coruña), deja Villa de Mugia (La Coruña).

Valentín Hornillos y Vallejo, en la categoría desde 19-4-1913, para San Pablo (Toledo), deja Garganta de los Montes (Madrid).

José Salvador y Fernández, en la ca-

tegoría desde 22-4-1913, con 2-8-7 servicios en propiedad, para Pinarejos (Cuenca), deja Ribatejada (Madrid).

Francisco Sánchez Lumbreras, en la categoría desde 22-4-1913, para Infantes (Ciudad Real), deja Riaza (Segovia).

Marciano Monestillo Ramírez, en la categoría desde 22-4-1913, para Puerto Lápiche (Ciudad Real), deja Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real).

Enrique A. Fuentes Astillero, en la categoría desde 22-4-1913, para Vallenzuela (Ciudad Real), deja Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Rafael García y Roldán, en la categoría desde 22-4-1913, para Villahermosa (Ciudad Real), deja Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Pedro Juan Horrach Puig, en la categoría desde 23-4-1913, para Santa Margarita (Baleares), deja Alicante.

Ricardo Cerro y González, en la categoría desde 23-4-1913, para Ledaña (Cuenca), deja Casas Ibáñez (Albacete).

José Magal Benzo, en la categoría desde 23-4-1913, para Ceuta (Cádiz), deja Casas Ibáñez (Albacete).

Juan Bautista Trillés López, en la categoría desde 23-4-1913, para Molinico (Albacete), deja Pedreguer (Alicante).

Felipe Molina Gentil, en la categoría desde 23-4-1913, para Esparragosa de Lare (Badajoz), deja Daímiel (Sección graduada, Ciudad Real).

Enrique Sánchez Asencio, en la categoría desde 24-4-1913, para Zucayna (Castellón), deja Mahora^a (Albacete).

Julio López Carreno, en la categoría desde 25-4-1913, para Navalcán (Toledo), deja Vallfermoso (Guadalajara).

César Rodríguez y del Río, en la categoría desde 25-4-1913, para Fuencahiente (Ciudad Real), deja Riaza (Segovia).

Lorenzo de la Peña y Lobón, en la categoría desde 26-4-1913, para Villanueva de la Fuente (Ciudad Real), deja Sotoca (Guadalajara).

Angel Gallardo Sánchez, en la categoría desde 26-4-1913, para Castillo de Garcimuñoz (Cuenca), deja Horcajada (Cuenca).

José Sanz Gil, en la categoría desde 26-4-1913, para Castell de Castells (Gerona), deja Saladillo Mazarrón (Murcia).

José María Sarrió Vallés, en la categoría desde 27-4-1913, para Osa de Montiel (Albacete), deja Alcaraz (Albacete).

Francisco del Fresno Sánchez, en la categoría desde 28-4-1913, para Villalba del Rey (Cuenca), deja Cubillo (Segovia).

Juan Blanco Gallardo, en la categoría desde 1.º-5-1913, para Tallarrubia (Badajoz), deja Campo de Criptana (Ciudad Real).

Leoncio Roda Pérez, en la categoría desde 1.º-5-1913, para Tresjuncos (Cuenca), deja Moratilla (Guada'ajara).

Cecilio Sánchez Iglesias, en la categoría desde 1.º-5-1913, para Bellalcázar (Córdoba), deja Masegosa (Cuenca).

Modesto Roí Argani, en la categoría desde 1.º-5-1913, para Llesuy (Lérida), deja Brañaseca (Asturias).

Francisco Vázquez Ramos, en la categoría desde 11-5-1913, para Ubrique (Cádiz), deja Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Antonio Riviere Cabezas, en la categoría desde 11-5-1913, para Almadén de la Plata (Sevilla), deja Algaba (Sevilla).

Manuel Canelas Fernández en la categoría desde 11-5-1913, para Algamitas (Sevilla), deja San Fernando (Cádiz).

José Medina Sierra, en la categoría desde 12-5-1913, para Marchena (antigua Auxiliaría), deja Mairena del Alcor (Sevilla).

Angel Antonietty Guerimiz, en la categoría desde 12-5-1913, para Puebla de Guzmán (Huelva), deja Fuentes de Andalucía (Sevilla).

Salvador Adame Castro, en la categoría desde 12-5-1913, para Puebla de Guzmán (Huelva), deja Mairena del Alcor (Sevilla).

Manuel Cámara Carrera, en la categoría desde 14-5-1913, para Bujalance (Córdoba), deja Berl (Huelva).

José Leiros Repiso, en la categoría desde 14-5-1913, para Morón (Sevilla, antigua Auxiliaría), deja Hinojos (Huelva).

Juan Jiménez Ortega, en la categoría desde 14-5-1913, para Cuevas del Becerro (Málaga), deja Castillo de las Guardas (Sevilla).

José María Gallardo Jiménez, en la categoría desde 16-5-1913, para Madrigalejo (Cáceres), deja Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Vicente Neria Serrano, en la categoría desde 16-5-1913, para Villaluenga (Cádiz), deja Puebla Sancho (Badajoz).

Enrique Sanmartín de la Cruz, en la categoría desde 1-6-1913, para Jaén (Beneficencia, Sección graduada), deja Zalamea la Real (Huelva).

Antonio Silva Pichardo, en la categoría desde 1-7-1913, para Montemolín (Badajoz), deja Cabeza de Vaca (Cáceres).

José Villa Salgado, en la categoría desde 1-7-1913, para Villanueva del Fresno (Badajoz), deja Conil (Cádiz).

(Gaceta 18 enero).

Agradeceremos que en cuantas cartas, originales, periódicos, etc., se nos envíen se indique claramente

APARTADO, NUM. 131.

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Han sido confirmados en sus cargos con el sueldo anual de 3.000 pesetas, los siguientes Inspectores de Primera enseñanza:

Doña Luisa Bécares, con destino en la provincia de La Coruña; D. Angel Rodríguez, ídem en la de Oviedo; D. Fernando Sáinz, ídem en la de Almería; don Juan Capó, ídem en la de Tarragona; doña Adelaida Díez, ídem en la de Valladolid; D. José M.^a Azpeurrutia, ídem en la de Oviedo; doña Julia Torrego, ídem en la de Madrid; D. Mariano Amo, ídem en la de Badajoz; doña Leonor Serrano; ídem en la de Barcelona; doña María Quintana, ídem en la de Sevilla; doña Elena Sánchez, ídem en la de Oviedo; Victoria Adrada, ídem en la de Salamanca; doña María Angela Trinxé, ídem en la de Zaragoza; doña Adelaida García de Castro, ídem en la de Valencia, y doña Teodora Hernández, ídem en la de Granada.

Normales.—Han sido nombrados Profesores especiales interinos de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras y con el sueldo anual de 1.500 pesetas, los siguientes:

Caligrafía.—De las de Alicante, don Luis Abenza; de las de Alava, D. Apolinar Fernández; de Balajoz, D. Emilio Merino; de Burgos, D. Lucio Tejada; de Córdoba, D. José García; de Cuenca, don Justo Castreño; de Gerona, D. Juan Sanner; de Granada, D. Juan Herce; de Huesca, D. Leopoldo Ursola; de Jaén, D. Ildefonso González; de León, don Eduardo Esteban López; de Logroño, D. Isaac Guadán; de Málaga, D. Wenceslao Contelo; y de las de Barcelona, D. Eduardo Tolosa.

Dibujo.—De las de Alicante, D. Manuel Cantos; de Barcelona, D. Francisco Rafael Segura; de Burgos, D. Guillermo Roca; de Córdoba, D. Miguel Mecendo; de Cuenca, D. Cecilio Sierra; de Alava, D. Lorenzo Blaisa; de Badajoz, D. Adelardo Covarsi; de Gerona, D. José Saurina; de Granada, D. Cecilio López; de Huesca, D. Santiago López; de Jaén, don Juan de Dios López; de León, D. Augusto López; de Lérida, D. Luciano Rodríguez; de Logroño, D. Pedro Collado, y de las de Málaga, D. Antonio Quintana.

Francés.—De las de Alicante, D. José Tarí; de Barcelona, D. Francisco Pastor; de Burgos, D. Rodrigo de Sebastián; de Córdoba, D. Manuel Barrios; de Cuenca, D. Juan Martínez; de Alava,

D. Francisco Alarcón; de Gerona, don Carlos Gómez; de Granada, D. Joaquín Orense; de Huesca, D. Antonio Broto; de Jaén, D. Eduardo Fernández; de León, D. Antonio Escamiana; de Logroño, D. Felisindo Saborido, y de las de Málaga, D. Juan Galicia.

Fisiología e Higiene.—De las de Alicante, D. José Sánchez; de Badajoz, don Ricardo Gutiérrez; de Barcelona, don Isaac Rodríguez; de Burgos, D. Fernando Blanco; de Córdoba, D. Manuel Ruiz; de Cuenca, D. Pedro Muñoz; de Alava, D. Fermín Arce; de Gerona, D. Francisco Coll; de Granada, D. Antonio Hernández; de Huesca, D. Eduardo Calleja; de León, D. Lucio García; de Lérida, D. Emilio Galcerán; de Logroño, D. Cayetano Nulguiza, y e las de Málaga, D. Rafael Pérez.

Educación física.—De las de Alicante, D. Evaristo Manera; de Barcelona, don Enrique O. Badua; de Burgos, D. Pedro Gómez; de Córdoba, D. Moisés Andrés; de Cuenca, L. Juan Martínez; de Alava, D. Alfredo Samper; de Gerona, D. José Tergell; de Granada, D. Julio Martín; de Huesca, D. Domingo Ferrer; de Jaén, D. Antonio Gutiérrez; de León, D. Benito Blanco; de Lérida, D. José Manuel de Salas; de Logroño, D. Alberto García, y de las de Málaga, don Eduardo Parra.

—Se nombra a doña Agripina Mourillo, Auxiliar gratuita de la Normal de Maestras de Pontevedra.

—Han sido nombrados Profesores de Música de las Normales de Maestros que se citan los señores siguientes: D. Luis Fernández de Landa, de la de Alava; Basiliano Lara, de Alicante; Sebastián Cabezas, de Badajoz; Juan Vancel, de Barcelona; José J. Artola, de Burgos; Carlos L. de Rozas, de Córdoba; Rufo Fernández, de Cuenca; Tomás Sebrequés, de Gerona; José Monteros, de Granada; Manuel Oliveras, de Huelva; Eusebio Corona, de Huesca; Antonio Piedra, de Jaén; Bernardino del Valle, de Palmas (Canarias); Mariano Neira, de León; Ramón Curriá, de Lérida; Felipe Predal, de Logroño; José Fernández, de Málaga; Mariano Moreno, de Murcia; Ramón Ochoa, de Oviedo; Agustín Salvador, de Pontevedra; Hilario Goyenechea, de Salamanca; Manuel Soler, de Santiago; Fernando de la Cruz, de Sevilla; José Gols, de Tarragona; Francisco Alcubilla, de Toledo; Tiburcio Calleja, de Valladolid, y Miguel Amandas, de Zaragoza.

Murcia: Nombrando, respectivamente, a D. Carmelo Menchón, Antonio de la Torre, Ramiro de Sas, Emilio Ramírez y

Julio López, de Educación física, Dibujo, Francés, Caligrafía y Fisiología e Higiene.

Oviedo: Nombrando, respectivamente, a D. Adolfo F. Vega, Aurelio Fresno, Alfonso Canilla, Emeterio Castaño y Adolfo Fernández, de Fisiología e Higiene, Dibujo, Francés, Caligrafía y Educación física.

Pontevedra: Nombrando, respectivamente, a D. Bernardo Salón, Adolfo Vázquez, Fernando Otero, Domingo Seguí y José Filgueiro, de Educación física, Dibujo, Francés, Caligrafía y Fisiología e Higiene.

Salamanca: Nombrando, respectivamente, a D. Luis Alonso, José Díez, Fernando Felipe, Romualdo Hernández y Juan de la Fuente, de Educación física, Dibujo, Francés, Caligrafía y Fisiología e Higiene.

Sevilla: Nombrando, respectivamente, a D. José Yáñez, Juan Espalza, Fernando Casal, Policarpo Alvarez y Salvador López, de Educación física, Dibujo, Francés, Caligrafía y Fisiología e Higiene.

Tarragona: Nombrando, respectivamente, a D. Sebastián de la Calle, José María Catalá, Juan Molas, José María Nogué y José Viejo, de Religión y Moral, Educación física, Dibujo, Francés y Fisiología e Higiene.

Teruel: Nombrando, respectivamente, a D. Fulgencio Martínez, Ernesto Portuondo, Isidoro Ribera y Andrés Vargas, de Dibujo, Francés, Caligrafía y Fisiología e Higiene.

DE PROVINCIAS

Distrito de Madrid.

Madrid.—Relación de nombramientos de Maestras y Maestros para Escuelas interinas:

Escuela de Campisábalos, a doña María M. Ribes; Herencia, D. León Muñoz; Torrico, Cayetana Cortijo; Espinar, Eulalia del Olmo; Vegas de Matute, Isabel E. D. Jiménez; Berzosa, Cándida Ocón; San Sebastián de los Reyes, Lorenzo R. Hernández; Garganta, Martín Pérez; Hospicio de Madrid, Teófilo Azabal; Barrio de Nueva Numancia (Vallecas) Valeriano A. Pérez; Corral de Calatrava, Adella Madrid; Campo Criptana, Francisco Cuadra; Daimiel, Andrés de Córdoba; Fuencaliente, José Cantero; La Nava de Jadraque, Victoria Soano; Almoguera, Norberta Herrero; Cañamares, Generoso Hernando; San Andrés del Congosto, Ildefonso López; Sacedorbo, José M. Amado Utande;

Buenache de Alarcón, Concuelo Algarra; Laguna Seca, María C. Aceber; Moncalvillo, Leopoldo Martínez; San Lorenzo de la Parrilla, Félix Rodríguez.

—Doña Ana Ruiz y D. Daniel Moreno, solicitan Escuelas interinas.

—Se declara vacante la Escuela de Abadalejo.

Distrito de Valladolid.

Valladolid.—Al Sr. Alcalde de Ventosa de la Cuesta, se le ha dado traslado de una orden del Rector, por la que le ha sido admitida, al Maestro de la Escuela de dicho pueblo, D. Joaquín Landrove, la renuncia que tenía presentada del cargo.

—Se han dado órdenes a los Médicos titulares de Langayo y Peñafiel, para que reconozcan y certifiquen del estado en que se encuentra el Maestro de la Escuela nacional de Manzanillo, D. Marcos Prieto.

—Ha sido nombrado Maestro interino de Ventosa de la Cuesta, D. Adriano Carneso, cuyo título administrativo ha sido remitido al Sr. Alcalde de dicho pueblo.

—A la Dirección general de Primera enseñanza, se remite instancia de don Juan Sáenz de Valluerca, solicitando Escuela en propiedad por haber cumplido la pena que le fué impuesta por Real orden de 10 de diciembre de 1913.

—Se ha remitido a la Dirección general de Primera enseñanza el expediente del Maestro de la Escuela nacional de Matapozuelos, D. Enrique Jofre, solicitando fuera de concurso la Escuela de Ventosa de la Cuesta.

—A informe de las Juntas locales de Primera enseñanza, se han remitido los expedientes de licencia por enfermas, incoados por las Maestras de Aldeyuso y Villanueva de Duero, doña Felicitas Adrover y doña María Alvaro, respectivamente.—C.

Burgos.—Han sido remitidos por esta Sección a los Maestros respectivos, los presupuestos de material aprobados para el año corriente y correspondientes a los doce partidos de esta provincia.

—Se concede la renuncia de Peñacoba al Maestro interino D. Francisco Cardero.

—Se remite al Rectorado relación de las Escuelas vacantes desde 1.º de octubre al 31 de diciembre último, para su provisión en propiedad.

—Ha sido nombrado Maestro interino de Salas de Bureba, D. Marciano Antón Expósito, cuyo título se ha remitido al Alcalde presidente de la Junta local

—Ha fallecido el Maestro de Hoyuelos de la Sierra, D. Benito Cabrejas.

—Han sido devueltos al Rectorado por no haberse presentado a recogerlos dentro del plazo reglamentario, los títulos de Maestras propietarias de doña María Vázquez, doña Argimira Oliver, doña María Purificación Torment, doña Dolores Rejano y doña Rosario Díaz, nombradas, respectivamente, para las Escuelas de Revillalcón, Losilla, Fuenteodra, Arcellares y Entrambosríos.—C.

Crónica General

Sábado 16.—En votación definitiva, ha aprobado hoy el Senado el proyecto reformando la ley de jurisdicciones que pasa a la otra Cámara para que dé dictamen y se discuta. El Jefe del Gobierno ha reunido en esta Cámara a los Jefes de las minorías para exponerles detalles del proyecto de construcciones y reformas navales y que en las actuales circunstancias no es conveniente se discutan públicamente.—La Compañía de Telegrafía sin hilos recibió ayer un despacho de la estación de Finisterre dando cuenta de haber chocado dos buques ingleses en alta mar, por efecto de la niebla, y que uno de ellos se fué a pique, salvando el otro a la tripulación.

Extranjero.—Detalles recibidos de unos combates verificados al Nordeste de Soissons, dicen que los ademanos rechazaron a los franceses y les hicieron 3.150 prisioneros, y además, se apoderaron de 8 cañones de grueso calibre, 6 ametralladoras y mucho más material de guerra.—Según el parte alemán, la orilla derecha del Aisne está en poder de los germanos que han ocupado varios pueblos, calculándose en 4.000 el número de franceses muertos.—Se reciben detalles horribles de los terremotos de Italia; en Avezzano se hundió un colegio de niñas quedando sepultadas 150, de las cuales una sola pudo ser retirada.

Domíngo 17.—Hoy publica la «Gaceta» el Real decreto concediendo la merced de Marquesa de Silvela, con grandeza de España, a la viuda del ilustre político D. Francisco Silvela.—La Reina Victoria sigue mejorando de la enfermedad de la escarlatina; sus hijos, los infantitos don Jaime y doña Beatriz, que sufren la misma dolencia, siguen también mejor.

Extranjero.—Según los últimos partes de Italia, el número de muertos en los terremotos se eleva a 30.000, y las pérdi-

das materiales exceden de cien millones de libras.—Según el parte de los aliados, siguen ellos rechazando ataques de los alemanes y haciendo ligeros avances.

Lunes 18.—En la sesión de esta tarde ha hecho el Sr. Silió una interpelación al Gobierno por haber suspendido la Asamblea agrícola de Valladolid; después ha empezado a discutirse el proyecto de bases navales, pronunciando un discurso el Ministro de Marina para explicar la diferencia de este proyecto con el presentado anteriormente.—Un telegrama de Tetuán da cuenta de un violento combate sostenido con los moros en el poblado de Dar-Esquier, en el que tenemos que lamentar 10 muertos y 50 heridos.

Extranjero.—Las fuerzas alemanas han tenido grandes triunfos en el Togo, según comunica el Gobernador alemán del Africa oriental alemana, haciendo constar que las bajas británicas son unas nueve mil.—Un aeroplano alemán ha volado sobre Firargordo, arrojando varias bombas, que causaron cinco víctimas y grandes destrozos.

Correspondencia Particular

Pradilla de H. de Arriba. R. L. Le deseamos rápido y total alivio.

Valparaíso de Arriba. En la sección de «Ecos» sólo publicamos artículos firmados, siendo responsables sus autores.

Alfaro. V. Z. Le costará una peseta cada inserción; debe mandarse el original del anuncio con su importe.

Vitoria. U. M. Le son enviados.

Ontígola. F. D. Mande el anuncio.

Barcelona. G. N. Le costará dos pesetas por la inserción; lo del Anuario es, sin duda, una mala interpretación.

Valverde del Majano. J. T. Debe consultar el caso con el Alcalde.

Sabiñán. A. P. Se envía a la imprenta.

Jadraque. A. G. Irá un día de éstos.

Zos. A. P. Si envía la instancia y una peseta cincuenta céntimos, la presentaremos nosotros y le enviaremos el documento.

Fresno. T. G. Agradecemos sus datos que ya pide la Dirección a las Secciones.

Torremocha del Campo. M. M. Hare-

mos indicaciones en el Ministerio donde están atareadísimos con la implantación del presupuesto.

Madrid. P. C. Esas noticias solamente se las pueden dar en el Rectorado. El Rector de Madrid es D. Rafael Conde y Luque. Portugués es de Puerto Rico. En Granada hay un pueblo que se llama Portugos. Puede solicitar.

Lecumberri. R. R. Sí se deben anunciar.

Baracaldo. A. R. Debe enviar instancia a la Dirección general, enviando certificación de depósito, en súplica de que se le cuenten los servicios (si los tiene) desde la fecha en que consignó dicho depósito.

Chiclana. F. M. Siento decirle que no hay exclusión.

X. Al señor Rector; pero debe solicitar, en todo caso, de la Dirección general que se la declare comprendida en las disposiciones que cita.

Villarrubia de Santiago. C. C. Su artículo está en la imprenta.

R. R. R. Vale 1,50 pesetas; consta de cinco cuadernos graduados; es un corresponsal durmiente; cuesta 7,50 pesetas; no conocemos esos abecedarios; debe solicitarlo de la Ordenación de Pagos, por conducto del Habilitado; debe haberla muy pronto.

PERMUTAS

La desean, por aproximación a consorte. Maestras 1.100 pesetas, pueblos de condiciones inmejorables, estación ferrocarril, más de 20 trenes diarios, a cinco kilómetros de Madrid (0,60 pesetas, ida y vuelta) y 75 de Barcelona, respectivamente, con otra de igual categoría y de mayor proximidad a Barcelona.

Detalles: G. Navarro, Ronda de San Pablo, 38, Barcelona.

Un Maestro auxiliar de la Escuela práctica graduada de niños de Segovia, con 1.375 pesetas, adultos, lecciones particulares en abundancia y 365 pesetas para casa, permutaría ventajosamente con un Maestro o Director, de algún pueblo de las provincias de Madrid, Ciudad Real, Toledo, Córdoba, Jaén o Badajoz. Diríjanse a D. Fernando Mónico, en Segovia.

Suscripción

12 meses. . . 12 pesetas
6 » . . . 6 »

No se hacen suscripciones por menos de 6 meses.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se publica: MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

Correspondencia

Apartado núm. 131
Calle de Quevedo, núm. 7

Horas de despacho para el público: de 9 a 1 y 3 a 7